

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto de regulación armonizada

OBJETO

Conocimiento de informe técnico, y, en su caso, propuesta de clasificación en el lote nº3 del contrato de Servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo y mejora del estándar ambiental de las instalaciones de climatización y A.C.S. en los Edificios Municipales de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
 -D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D^a. Natalia Benavides de Arcos (PS del Secretario General del Ayuntamiento)
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- D^a. María Ugart Portero, Jefa de Servicio de Gobierno Interior.
- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte.

Secretaria:
 -D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asiste:
 -D^a. Silvia Gómez Pérez , Jefa del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Fecha de envío al DOUE: 27/03/2023; Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público : 29/03/2023; Plazo presentación ofertas: hasta el día 02/05/2023.

Otras publicaciones:

- Convocatoria de celebración de la Mesa de Contratación del 16/05/2023, el día 12/05/2023
- Acta Mesa de Contratación del 16/05/2023 e informe de apertura del sobre nº1, el 18/05/2023
- Convocatoria de celebración de la Mesa de Contratación del 06/06/2023, el 02/06/2023

Sevilla a 6 de junio de 2023

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 16/05/2023 en la que se acordó instar a la Unidad Administrativa Tramitadora para requiriera a la empresa APLEONA IBÉRICA, S.A. para que justificara la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

Código Seguro De Verificación	natTPDWBzPFKiNAsaNIQA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez		Firmado	07/06/2023 08:14:06
	Sofia Navarro Roda		Firmado	06/06/2023 14:23:41
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/natTPDWBzPFKiNAsaNIQA==			



No habiendo presentado APLEONA IBÉRICA, S.A. la requerida justificación en el plazo concedido para ello, conforme al informe del Servicio Técnico de Edificios Municipales de 02/06/2023, la Mesa de Contratación resuelve:

PRIMERO.- Excluir de la licitación en el Lote nº3 la oferta formulada por la empresa APLEONA IBÉRICA, S.A. al no atender el requerimiento para justificar la oferta anormalmente baja.

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas admitidas a la licitación en el lote nº3 por el siguiente orden:

ORDEN	Puntos Criterio nº1.1.	Puntos Criterio nº1.2.	Puntos Criterio nº1.3.	Total puntos
	%baja	%baja	%baja	
1. BETELING CONSULTORIA E INGENIERIA, S.L.	62,66	11,43	14,97	89,06
2. COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	36,69	12,00	16,00	64,69
3. ALVAC, S.A.	32,90	6,53	8,56	47,99
4. ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	23,84	10,12	13,25	47,21
5. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	16,57	12,00	12,83	41,40
6. APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS, S.L.	10,97	9,80	14,97	35,74
7. URBIA INTERMEDIACIÓN ING. Y SERVICIOS, S.A.	17,23	3,27	6,42	26,92
8. INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	11,22	5,88	7,70	24,80
9. KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.	15,66	3,27	4,28	23,21
10. SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	6,89	4,02	6,80	17,71

TERCERO.- Proponer la adjudicación del Lote nº3 del contrato a la empresa BETELING CONSULTORIA E INGENIERIA, S.L. primera clasificada, por un importe de 280.200,00 € IVA excluido, conforme a lo que sigue:

-20% de Baja ÚNICA precio/hora ofertada al servicio

-35% de Baja ÚNICA por bolsa de materiales descritos en el Anexo III

-35% de Baja ÚNICA por bolsa de materiales de inversiones utilizados en los mantenimientos

CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, en el lote nº3, BETELING CONSULTORIA E INGENIERIA, S.L. por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.150 LCSP, en la cláusula n.º 10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	natTPDWBzPFKiNAsaNIQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/06/2023 08:14:06	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	06/06/2023 14:23:41	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/natTPDWBzPFKiNAsaNIQA==	Página	2/2	